

25709 - Catalogación

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25709 - Catalogación

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 268 - Graduado en Información y Documentación

Créditos: 9.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es capacitar al estudiante para describir cualquier tipo de documento, seleccionar los puntos de acceso formales que faciliten a los usuarios de un sistema de información dado recuperarlos y redactar los encabezamientos correspondientes a los puntos de acceso para precisar la recuperación y la ordenación de registros bibliográficos formando catálogos y otros instrumentos de recuperación de la información. La asignatura, junto con las de Indización y Clasificación, permite adquirir las técnicas imprescindibles para crear repertorios y catálogos y tener la capacidad de recuperar información.

La asignatura responde a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante debe al final de la asignatura:

- Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte.
- Conectar dichos elementos con las necesidades informativas de los usuarios.
- Explicar y comprender la normativa de normalización en las representaciones bibliográficas.
- Aplicar la normativa de normalización en las representaciones bibliográficas.
- Normalizar los datos relativos a la catalogación de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte.
- Crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.

3. Programa de la asignatura

Se divide en los siguientes apartados:

- Descripción bibliográfica (Monografías): Reglas generales, título y mención de responsabilidad, edición, datos específicos de la clase de documento, publicación, distribución, etc., descripción física, serie, notas, número normalizado y de las condiciones de adquisición
- Descripción de otros materiales: monográficas antiguas, manuscritos, materiales cartográficos, materiales gráficos, materiales gráficos proyectables, música impresa, grabaciones sonoras, microformas, películas y videograbaciones, archivos de ordenador y publicaciones seriadas.
- Elección de puntos de acceso, forma del encabezamiento, título uniforme.
- Formato MARC 21 para Monografías

4. Actividades académicas

La asignatura se estructura en clases magistrales en las que se tratarán los contenidos teóricos de la descripción y catalogación y el correcto uso de las normas.

Además, el estudiante deberá preparar los registros bibliográficos a partir de los ejemplos propuestos que se corrigen en las clases o seminarios prácticos y realizará una lectura reposada de la normativa española referente a elección de punto de acceso, formulación de encabezamientos y títulos uniformes mediante los capítulos correspondientes de las *Reglas Españolas de Catalogación*.

5. Sistema de evaluación

PRIMERA CONVOCATORIA

Sistema de evaluación global

Consistirá en una prueba escrita en la que se resolverán diferentes supuestos prácticos no analizados en las clases prácticas con una duración máxima de 30 minutos por cada uno de los supuestos. Por norma general se propondrán un total de cuatro supuestos diferentes pertenecientes a tipologías y características distintas que permitan demostrar al estudiante y apreciar al profesor la capacidad de enfrentarse con garantías a cualquier tipo de documento. Los supuestos prácticos presentarán las

mismas características y tipologías que los que hayan sido trabajados por el estudiante y resueltos de forma conjunta en las clases prácticas.

Para su valoración se tendrá en cuenta:

- a. la identificación correcta del tipo y tipología del documento.
- b. la correcta aplicación de la normativa referente a descripción
- c. la correcta aplicación de la normativa referente a elección de puntos de acceso, encabezamientos y títulos uniformes.
- d. la facilidad para la recuperación del documento objeto del supuesto.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Prueba de evaluación global. Idéntica a la primera convocatoria.